

## INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO 2017

D.M. Quito, 20 de Febrero del 2018

Señores Socios  
ADSINNOVA C.L.  
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria del informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

### **Activos y Pasivos. –**

El nivel de Activos de la compañía para periodo 2017 es de USD\$402, con un total de US\$ 402 en activos corrientes. El saldo de efectivos y equivalente es de US\$ 402.00.

Los pasivos de la empresa al 31 de diciembre del 2017 registran un total de \$0.00.

Tanto en activos como en pasivos no existe una morosidad de cartera por lo que no es necesario realizar ninguna provisión por este concepto.

### **Patrimonio. –**

ADSINNOVA C.L., al cierre del ejercicio económico 2017 cuenta con un patrimonio neto de US\$ 402.00; su conformación es la siguiente: Capital aportado US\$ 402,00.

### **Ingresos y Gastos**

Al cierre del año 2017 ADSINNOVA C.L. no presenta ingresos y tampoco presenta gastos.

---

### **Perspectivas para el año 2018.-**

La compañía en el año 2017 no tuvo mayor operatividad, pues el mercado de ofertas de servicios se contrajo. Sin embargo, se espera que para el año 2018 el mercado se reactive y se pueda presentar proyectos atractivos y con resultados positivos para todos. Se realizarán los esfuerzos necesarios para que en un corto plazo se puedan activar nuevos clientes, manteniendo siempre la calidad y sobretodo una buena atención al cliente.

En el presente año se ha observado el cumplimiento en las obligaciones sociales, estatutarias y se ha observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos autor de la Compañía. Los asuntos administrativos y laborales han sido correctamente encaminados y no han surgido hechos extraordinarios más allá de los relatados.

Se sugiere que para el año 2018 la empresa realice el aumento de capital con la cuenta de aportes futuras capitalizaciones y con los resultados netos de ejercicios anteriores. Se deberá proceder con la amortización de pérdidas acumuladas en el momento que utilidad tributable en la compañía.

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias; Flujo de efectivo y Notas a los estados financieros.

Atentamente,



AGUIRRE QUINTEROS SANTIAGO GABRIEL  
GERENTE  
ADSINNOVA C.L